



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
28/11/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
28/11/2022

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO
EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ASISTENCIA

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)

Concejales

D^a. SONIA GARCÍA SANCHEZ (PSOE)

D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA (PSOE)

D. CARLOS MUÑOZ MORENO (PSOE)

D^a. EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO (PSOE)

D. VÍCTOR CORCOLES GONZÁLEZ (PSOE)

D. JOSÉ IVAN SUÁREZ RUIZ (PSOE)

No asiste

D^a. SARA SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE) (con excusa)

D^a. M^a AMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE) (con excusa)

D^a. M^a GRANADA TOLEDO RUIZ (PP) (con excusa)

D^a. AIDA SAEZ RUIZ (PP) (con excusa)

Secretario

D. JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos, del día veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

ORDEN DEL DÍA

- I.-ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022. (EXP 1081014J).
- II.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:TRANSFERENCIA CRÉDITO (EXP 1067047K).
- III.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021 (EXP 994517Z).
- IV.- ELECCIÓN JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO (EXP 1045426F).
- V.- PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN ELCHE DE LA SIERRA (EXP 997206J).
- VI.- PROGRAMA DUS 5000: PROYECTO DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS (EXP 1056267N).
- VII.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR (EXP 1081014J)
- VIII.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (EXP 1081014J).
- IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El contenido íntegro de las deliberaciones se encuentra en el archivo "Audio Pleno 23-09-2022", obrante en el expediente electrónico nº969265C (Actas Pleno 2022).

-----OOO-----





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
28/11/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
28/11/2022

Previamente por la Alcaldesa se solicita que conste en acta la no celebración del pleno ordinario a celebrar el 25 de agosto actual, por motivos personales de un componente del Pleno y la inclusión en el orden del día del presente pleno extraordinario de los puntos de dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía y Ruegos y Preguntas.

Por la Alcaldesa se abre la sesión extraordinaria del Pleno, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

I.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022. (EXP 1081014J).

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2022, el Pleno por unanimidad acuerda la aprobación de esta.

-----000-----

II. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA CRÉDITO (EXP 1067047K).

Visto el Expediente nº1067047K relativo a la Modificación Presupuestaria nº5/2022 consistente en Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de diferente vinculación jurídica.

Tomada razón del Informe de Secretaría-Intervención de fecha 05 de agosto de 2022 obrante en el expediente.

Resultando que las transferencias de crédito propuestas, se han tenido en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que las deducciones de consignaciones que se proponen no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de gasto alguno, ni infracción de especial disposición para que le pueda venir perjuicio a esta Entidad Local.

Considerando que se transfieren créditos entre distintos grupos de programas y que en la tramitación de este expediente se han guardado la prescripciones legales vigentes sobre la materia.

El Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros acuerda:

Primero.- Aprobar la modificación de los créditos propuestos en los siguientes términos:





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
28/11/2022

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
28/11/2022

A.- AUMENTOS DE GASTOS:

| Aplicación Presupuestaria y denominación | Consignación anterior €uros | Aumentos €uros | Consignación actual €uros |
|--|-----------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| 459.21000.- Obras municipales y caminos | 50.000 | 55.000 | 105.000 |
| TOTAL AUMENTOS | 50.000 | 55.000 | 105.000 |
|= | | | |

B.- DEDUCCIONES EN GASTOS:

| Aplicación Presupuestaria y denominación | Consignación anterior €uros | Disminución €uros | Consignación actual €uros |
|--|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| 312.62100.- Adq. Terrenos ocupados. Vías acceso | 5.000 | 5.000 | 0 |
| 334.21201.- Mant. Casa Aguado | 5.000 | 5.000 | 0 |
| 334.22608.- Proyecto promoción y creac Tradic. | 3.000 | 3.000 | 0 |
| 459.62400.- Adq. Vehículo obras | 4.000 | 4.000 | 0 |
| 920.22604.- Serv jurídicos, notaria, reg propiedad | 18.000 | 7.000 | 11.000 |
| 924.22609.- Juventud programas | 5.000 | 3.000 | 2.000 |
| 920.13101.- Retrib Personal Limpieza Dep Gen. | 15.000 | 8.000 | 7.000 |
| 920.16001.- Cuota Pat SS Funcionario Ad. | 118.879,81 | 20.000 | 94.879,81 |
| TOTAL | 171.879,81 | 55.000 | 116.879,81 |
| DISMINUCIONES..... | | | 1 |
|= | | | |

Segundo.- Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
28/11/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
28/11/2022

Tercero.- Considerar definitivamente aprobada esta modificación de créditos, si durante el citado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones.

-----000-----

III.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021 (EXP 994517Z) .

Visto el Expediente nº 994517Z relativo a la tramitación de la Cuenta General del ejercicio 2021, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención nº13/2022 emitido sobre ella, y el Dictamen Favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 25 de abril de 2022.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº 53 de fecha 06 de mayo de 2022 y que transcurrido el plazo no se ha presentado ninguna.

El Pleno, acuerda por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo."

-----000-----

IV.- ELECCIÓN JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO (EXP 1045426F) .

Habiendo finalizado el periodo para el que fue nombrado Juez de Paz Titular de este Municipio, la Alcaldía decretó la iniciación del expediente nº 1045426F para proceder a la elección del cargo, habiéndose efectuado la convocatoria a que se refieren los artículos 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, mediante edicto de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº 74 de 24 de junio de 2022 y exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, abriéndose un periodo de veinte días hábiles para que las personas que estuvieran interesadas y reunieran las condiciones legales, solicitasen ser nombradas Juez de Paz Titular y sustituto, por escrito dirigido a la Alcaldía.

Habiendo transcurrido el plazo preceptivo sin que se haya presentado solicitud alguna y conforme a lo previsto en el





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
28/11/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
28/11/2022

artículo 101.2 de la Ley Organica6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, que establece que en caso de que no hubiera solicitantes, el Pleno elegirá libremente.

El Pleno municipal por unanimidad de los asistentes (Asisten siete miembros del total de once de la Corporación, siendo el quórum suficiente para poder llevar a cabo la elección) acuerda:

PRIMERO.- Nombrar a D^a. María de los Ángeles Lozano Rivas, con DNI 52757879L, con domicilio en Calle Virgen del Pilar nº14 de Elche de la Sierra y teléfono de contacto nº661517700, como Juez de Paz Titular de Elche de la Sierra.

SEGUNDO.- Nombrar a D^a. Eulalia Serrano Díaz, con DNI 77574187V, con domicilio en Avenida de España nº 43- 1º de Elche de la Sierra, como Juez de Paz Sustituto de Elche de la Sierra.

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial Decano, que lo elevará a la Sala de Gobierno, según dispone el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

-----OOO-----

V.- PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN ELCHE DE LA SIERRA (EXP 997206J) .

Visto el expediente nº997206J relativo al Plan de Sostenibilidad Turística de Elche de la Sierra.

Tomada razón del Convenio entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Elche de la Sierra, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Elche de la Sierra.

El Pleno municipal por unanimidad de los asistentes acuerda:

Primero.- Autorizar a la Sr. Alcaldesa la suscripción del referido Convenio.

Segundo.- Ratificar el compromiso por parte del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, de habilitar crédito suficiente y adecuado en los presupuestos de los ejercicios 2023 y 2024 por importe de 90.000 euros en cada anualidad, para su aportación en el Plan de Sostenibilidad Turística.

-----OOO-----

VI.- PROGRAMA DUS 5000: PROYECTO DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS (EXP 1056267N) .





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
28/11/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
28/11/2022

Visto el expediente nº1056267N relativo al Programa DUS 5000 de Proyectos de energía limpia en municipios.

El Pleno municipal por unanimidad de los asistentes acuerda:

Primero.- Participar y aceptar de forma expresa el procedimiento regulado por el Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto.

Segundo.- Aprobar las actuaciones del proyecto objeto de la ayuda obrante en el expediente, con un presupuesto total de 942.582,67 euros.

Tercero.- Comprometer la dotación presupuestaria al proyecto en las anualidades correspondientes, así como el compromiso para financiar la totalidad del proyecto con carácter previo al cobro de la ayuda, condicionado dicho compromiso en todo caso a la obtención de la resolución de concesión de ayuda así como al anticipo que sobre la misma pueda concederse.

Cuarto.- Aprobar las memorias descriptivas de las actuaciones siguientes:

-Memoria descriptiva Actuación 1: Mejora de los aislamientos térmicos de la envolvente en el Colegio Municipal y Centro de Día, elaborada por el Arquitecto Álvaro García Martínez por importe de 677.103,14 euros.

-Memoria descriptiva Actuación 2: Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo, con o sin almacenamiento, elaborada por el Arquitecto Álvaro García Martínez por importe de 72.775,78 euros.

-Memoria descriptiva Actuación 5: Movilidad sostenible, elaborada por el Arquitecto Álvaro García Martínez por importe de 192.703,75 euros.

-----000-----

VII.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR (EXP 1081014J) .

A solicitud del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, argumentando que en relación con el punto incluido en el orden del día, el mismo no cumple con lo dispuesto en el artículo 97.3 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), teniendo la consideración de Ruego y no de Moción.

El Pleno municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del ROF, acuerda por unanimidad la retirada del mismo del orden del día.

-----000-----

VIII.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (EXP 1081014J) .





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
28/11/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
28/11/2022

Conforme a lo establecido en el artículo 42 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno por parte de la Sra. Alcaldesa de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde fecha 17 de mayo de 2022 (nº151) a fecha 13 de septiembre de 2022 (nº253), para que los Concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno tal como reza el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

El Pleno Municipal queda enterado.

-----000-----

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

-----000-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

